

El Pallaresa

Diario Democrático de Lérida

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PLAZA DE BERENQUER IV
Teléfono núm. 34

ANO XII. Sábado 21 de Septiembre de 1907 NUM. 3.931

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago anticipado

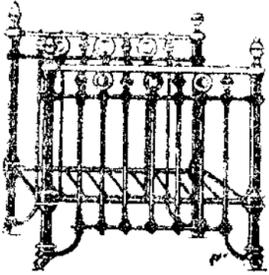
Un mes á cualquiera de las dos ediciones . . . 1'50 pesetas.
Trimestre id. id. id. 3'50 id.
Id. girando la Administración 4'00 id.

DOS EDICIONES DIARIAS
Número suelto 5 céntimos

ANUNCIOS Y RECLAMOS A PRECIOS CONVENCIONALES

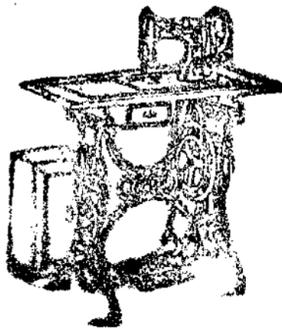
Admítense suscripciones en la librería de Sol y Benet Mayor 19

Camas de Hierro



á precios de fábrica

RAMBLA FERNANDO 50
FABRICA LAMOLLA



Máquinas Wertheim para coser y bordar

Máquinas para hacer medias y calcetines

Máquinas para escribir

BICICLETAS SUPERIORES

desde 225 pesetas

Venta de toda clase de agujas y de más accesorios y se componen toda clase de máquinas para coser.

Ventas al contado y á plazos desde 10 pesetas al mes

Pídanse Catálogos Ilustrados

No confundirse ni fiarse de algunos propogandistas que toman el nombre de esta casa sin serlo, la única sucursal Wertheim está instalada calle S. Antonio, 3, frente á la Catedral.—Representante, D. Ramón Flá, Lérida.

ANUNCIO

Substitutos para el Ejército activo

Francisco Rodríguez y Pablo Segarra autorizados por D. Francisco Cornuda y Planas, vecino de Pamplona, Director General del Consejo de Redenciones «La Bandera», y como representantes de la misma para reclutar ó contratar substitutos que sean licenciados absolutos, cortos de talla que en la actualidad la tengan, que sean solteros, y viudos sin hijos.

Los que reúnan estas condiciones y quieran ingresar como tales substitutos, pueden dirigirse á dichos señores quienes les manifestarán las condiciones del contrato.

Al propio tiempo se gestiona la colocación de capitales en metálico y en primera Hipoteca sobre fincas Rústicas y Urbanas dentro del partido de la capital; así mismo se gestionará y facilitará dinero á propietarios de fincas también Rústicas y Urbanas del mismo partido, todo con el interés y condiciones que se estipularán al efectuar el contrato.

También se encargan de la confección de cuentas municipales á precios muy reducidos, y saliendo responsables de los trabajos hasta su aprobación definitiva.

Igualmente se encargan de gestionar, adquirir y comprar á nombre del interesado, fincas que sean adjudicadas al Estado por débitos de contribuciones.

Dirección: Calle de Caballeros número 7, 2.º.—LÉRIDA.

Por 7.250 duros SE VENDE

La casa calle del Cármen n.º 3
Darán razón calle Mayor, núm. 43, pral.

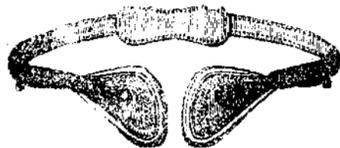
EL PERIODISMO

Una de las cosas más difíciles de encontrar dentro del movimiento social, es el justo medio hijo siempre de una serenidad de espíritu poco frecuente por desgracia. El periodismo debiera ser el mejor vehículo de cultura, pero se ha extendido tanto su influencia, que, aumentando progresivamente las publicaciones periódicas, ha venido á caer en manos ineptas que lo han convertido en escuela de degradación.

No es el caso general, pero se presenta amenudo y es preciso desarraigar la mala semilla, creando un periodismo sincero, que combata, sí, pero sin acanallarse, porque nunca hemos sabido ver la necesidad de sacar la caja de los truenos para repelear un argumento molesto.

La intemperancia, que en lo privado es peligrosa, en la tribuna pública es además deprimente y dá pruebas de una incultura rayana en el analfabetismo. Al argumento debe contestarse con el argumento, nó con el insulto ó con la injuria. Puede admitirse el sofisma, la argucia,

AVISO



A los herniados (trencats)

Ofrecer curaciones en pomposos anuncios como prueba ó garantía de la bondad de cualquier aparato, es socorrido recurso entre charlatanes que explotan la credulidad de los enfermos viviendo á expensas de ellos de pan amasado con el engaño y la superchería.

El saber y el mérito, solo con hechos se acredita honrada y cumplimentadamente.

Exigid á esos vividores que se dan título de especialistas é inventores, donde han hecho la práctica, quien ha sido su maestro y que título justifica su aptitud para poder manejar las visceras del vientre, sin correr el riesgo de ser víctimas de esos intrusos que no vacilan por afán de lucro, en escudarse en el prestigio de la digna clase médica para poder perpetrar á uansalva sus fechorías.

José Pujol, cirujano especialista en la curación de las hernias con 20 años de práctica entre la casa Clauselles de Barcelona y su establecimiento en Reus muy conocido en esta ciudad tras diez años de visitarla todos los meses recomendando por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas correspondiendo al favor del público y para atender á su numerosa clientela, continuará visitando en esta Capital los días 15 y 16 de cada mes en la Fonda Suiza.

Braguero articulado; es el modelo más recomendado para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el mas seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueros de cauchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS QUE RECIBE

Día 15: de 9 á 1 y de 3 á 7.
Día 16: de 9 á 1; saliendo en el correo de la misma.

Fonda Suiza.—(Dando aviso se pasará á domicilio.)

Los demás días en su establecimiento Ortopédico *La Cruz Roja*.

REUS.—MONTEROLS, 16.—REUS

NOTA.—Durante los días 15 y 16 de cada mes permanecerá en esta capital

Cándido Clua

Corredor de Comercio

Despacho: Banco de España y Rambla de Fernando, 16, 2.º, 1.º. Gestiona ó interviene las operaciones de Sindicatos agrícolas, de descuento (préstamos) negociación de letras. Compra y venta de valores, etc., etc. Asegurador, vida, accidentes, incendios.—LÉRIDA.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, fibrosa del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID

V principales del mundo.

POR 40 PESETAS

buena profesora enseña perfectamente el corte de

CORSETERIA

Dirigirse á Maria Rodamilans Magdalena, 10-3.º.—LÉRIDA.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDO.—Se venden en todas las farmacias

Eficaces contra las ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.—Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones y como á garantía de legitimidad, exijase en cada caja el sello (impreso en tinta roja) de los depositarios J. Uriach y C.ª, calle de Moncada, núm.20, Barcelona.

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Maquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

Compañia Singer de Máquinas para coser

Establecimientos para la venta:

LÉRIDA

Calle Mayor, núm. 36

incluso la picardía literaria que pone en ridículo al adversario, pero no se debe descender al terreno de la injuria, que provoca indignaciones y no convence, que crea enemistades y no resuelve conflictos.

Desde luego, sabemos que es á veces difícil ser circunspecto, pero el periodista no será nunca tal, sino se atreve á arrostrar todas las virulencias de lenguaje que contra él pueden lanzarse. El ridículo, preparado con habilidad, produce mayores éxitos que la frase gruesa. Y sobre todo es mas decente.

Los ferro-carriles secundarios

Barcelona y Lérida

El Sr. Gil Doria (diputado provincial) etude con una frase de bravo, contestar á nuestro artículo. Es la suprema habilidad periodística de nuestros cultos adversarios.

Luego, creyendo el Sr. Gil Doria (diputado provincial) que con un desplante *mayestático*—palabreja usada por el abogado montañés en un arranque de orgullo salmeroniano— se había librado del ridículo que le echó encima nuestro artículo anterior, pasa á simular una contestación al Sr. Gaya y Tomás, despues de reconocer la importancia del artículo *Barcelona y Lleyda*, publicado por el Sr. Gaya.

No queremos desflorar el asunto, porque esperamos que el ilustre leridano aludido, contestará cumplida é infinitamente mejor que nosotros, á la pseudo refutación del Sr. Gil Doria (diputado provincial).

Lo que sí queremos hacer notar es que el Sr. Gil Doria (diputado provincial) ha enseñado la oreja: se nos ha presentado casi como un emisario de la alta montaña, como un embajador de la Conca de Tremp y como de allí arranca su diputación, se ha dispuesto á romper lanzas por sus electores, en lo cual, confesamos noblemente que ha obrado con mucha cordura, si bien ésta la confundirán algunos con un caso felaciente de egoísmo.

Asimismo queremos observar al Sr. Gil Doria (diputado provincial), que es muy peregrina la duda que se le ofrece de si es ó no el derecho del mas fuerte el único justo, á menos que el Sr. Gil crea en la virtud de un puñetazo incontestable sobre la fuerza de una razon.

Créanos el abogado montañés: lo más estimable en un ciudadano es el amor al cacho de tierra donde vió la luz y cuando el ciudadano presume de luchador no ha de pensar jamás en ser vencido: por lo tanto, ir sembrando celos y desconfianzas hacia Lérida en favor de Barcelona, es anular su propia personalidad, olvidando que si aquí todavía el Sr. Gil Doria (diputado provincial) es un personaje político de algunas campanillas, en la espléndida urbe barcelonesa, su insignificante figura pasaría en absoluto inadvertida.

Si los hijos de Lérida, no tuvieran este desamor que siente el Sr. Gil Doria (diputado provincial), habrían levantado ya una cruzada contra la abulia de que el mismo Sr. Gil nos hablaba, sacudiendo los entumecidos miembros de este gran cuerpo desangrado que se llamó en tiempos pretéritos Ilerda y por el que pasó fatalmente el nomadismo musulmán.

Cuando en el resto de Cataluña se habla de avance y progreso, no le parece al señor Gil Doria (diputado provincial) aún mas ridículo que su petulancia, el declararse impotente?

X.

(Ciudadano d secas)

El Censo electoral

La Gaceta ha publicado una Real Orden circular de la Presidencia del Consejo de Ministros, de la que co-

piamos los siguientes párrafos que interesan á los Ayuntamientos:

«Para la formación de este Censo electoral se verificará en todos los Ayuntamientos de España, el día 7 de octubre próximo, una inscripción general de todos los varones de veintidos años de edad, ya estén presentes ó ausentes en el referido término municipal ya sean transeuntes, con excepción de los acogidos en establecimientos benéficos y de los que se hallen cumpliendo condena por sentencia firme de los Tribunales de justicia. Dicha inscripción se hará por medio de boletines individuales que proporcionará la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, en los que se hará constar la edad y el tiempo de residencia por años y meses cumplidos de los varones inscritos, con referencia al día de la inscripción, sin omitir ninguno de los demas datos que en dichos boletines se reclaman.

La mencionada inscripción nominal se hará por Ayuntamientos, por distritos municipales dentro de cada Ayuntamiento y, siempre que sea posible, por secciones electorales dentro de cada distrito municipal, debiendo ser estas secciones las actualmente existentes en todos los Municipios, excepto en los términos municipales que no lleguen á 500 electores, que se procurará haya una sola sección.

Los jueces de instrucción y de primera instancia, los alcaldes y los delegados de Hacienda remitirán el día 7 de octubre de este año á los jefes provinciales de Estadística relaciones certificadas; los primeros, de los nombres, apellidos y circunstancias personales de los varones que se hallen comprendidos en los párrafos primero al cuarto del artículo 3.º de la ley electoral de 8 de agosto último; los segundos, de los comprendidos en el final del párrafo sexto del mismo artículo, y los delegados de Hacienda de los individuos á quienes se refiere el párrafo quinto del expesado art. 3.º

Los Ayuntamientos abonarán de sus respectivos presupuestos los gastos que para la formación del Censo originen las operaciones siguientes:

- Conducción de los boletines individuales desde las oficinas provinciales de Estadística á los respectivos Ayuntamientos, y su devolución á aquéllas despues de diligenciados.
- La distribución, recogida y demas diligencias precisas de los boletines de inscripción en cada sección electoral.
- La rectificación y comprobación, cuando proceda, de los datos de los boletines, para evitar ocultaciones de individuos, omisiones de datos ó errores.
- La colocación de estos boletines, ya depurados, por orden alfabético de primeros apellidos dentro de cada sección electoral.

Las Diputaciones provinciales abonarán los gastos de las publicaciones que se expresan en la disposición sexta transitoria de dicha ley electoral.»

La reforma electoral

La Junta municipal del Censo

Recopilación y comentarios

Con este título el próximo martes publicará nuestro querido amigo y compañero el abogado D. Luis Neve y de la Mata un notable folleto del que nos ocupamos dias atrás haciendo el merecido elogio del mismo.

Por el interés que en la actualidad tiene dicho folleto para las Juntas municipales que han de constituirse el día 30 de los corrientes, copiamos el siguiente fragmento:

De la manera de constituirse las Juntas municipales

«Art. 12. En 1.º de Octubre cada dos años las Juntas municipales, se

reunirán para realizar los sorteos de los vocales que según el artículo anterior han de designarse por este procedimiento para el bienio siguiente.

Las Juntas locales de Reformas sociales elegirán el mismo día 1.º de Octubre cada dos años, el vocal que haya de ejercer las funciones de Presidente de cada Junta municipal. En los quince primeros dias del mismo mes, el vocal designado, y en su defecto el Juez municipal presidente notificará á los interesados y hará públicos los nombramientos de los individuos á quienes corresponda formar parte de la Junta municipal durante el próximo bienio.

Quienes se consideran agraviados ó indebidamente postergados recurrirán, en el término de diez dias ante el Presidente de la Junta provincial el cual resolverá lo que estime procedente, y lo comunicará al de la municipal antes del día 1.º de Enero.

En tiempo habil, los Delegados de Hacienda remitirán á las Juntas provinciales las listas de mayores contribuyentes y los Gobernadores las listas de presidentes ó síndicos de Sociedades, Corporaciones ó Gremios para la aplicación del art. 11.

Las Juntas provinciales trasladarán á las municipales los datos que á este fin, respectivamente, les interesen.

No pueden concurrir en una misma persona cargos de Juntas del Censo distintas: esao de acumulación tendrá efecto el llamamiento para el cargo de superior categoría.»

(Todo éste artículo determina claramente como han de constituirse las Juntas municipales, cuyo procedimiento, será por fases, determinadas en esta forma. Los Delegados y Gobernadores remitirán en tiempo habil á las Juntas provinciales lista de los primeros contribuyentes y presidentes ó síndicos de sociedades ó corporaciones de los respectivos municipios de la provincia. Estas listas serán remitidas por la Junta provincial á la municipal y en vista de ellas se procederá á su constitución en la forma que indica el artículo 11. (1) Seno mbrará primer vocal el concejal de mayor número de votos: 2.º el jefe ú oficial del ejército ó la armada á quien corresponda y á falta de este á un funcionario jubilado: y caso de no existir en el pueblo ó municipio ninguno de estos individuos el ex-juez mas antiguo 3.º y 4.º á dos de los mayores contribuyentes de la lista mediante sorteo: y 5.º y 6.º á los presidentes ó síndicos de las sociedades, en relación á su número de socios, es decir, teniendo preferencia las de más socios sobre las de menos. Pero pudiera ocurrir que no llegasen á dos las sociedades ó que no hubiese en el pueblo ó municipio ninguna y en este caso se procederá al sorteo indicado para los mayores contribuyentes.

«Como se hará este sorteo? (2) Por el procedimiento adecuado é insaculando el cuádruplo del número total de individuos del Ayuntamiento respectivo con arreglo al art. 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877 para Senadores, y sacando en vez de dos, opinamos nosotros, cuatro nombres, pues necesitando las Juntas suplentes para sus vocales y debiendo ser suplentes de los vocales según el artículo 11 los que á estos sustituyan en sus funciones, y no teniendo como individuos, sustitutos los contribuyentes, necesariamente, el nombramiento de estos suplentes ha de ser por sorteo. Así pues los dos primeros que se extraigan para vocales del grupo tercero, serán los vocales propietarios y los otros dos suplentes. Y en cuanto se refiere al caso cuarto pueden ocurrir varias cuestiones: 1.º que no haya gremios en el municipi-

(1) Este año el día 30 de presente mes.

(2) Aparte de lo que nosotros opusimos pues este trabajo se hizo antes de la publicación de la O. R. de 16 de Septiembre de 1907, es necesario tener muy en cuenta. Dicha O. R. se encuentra en su mayor parte conforme con nuestras opiniones. En el folleto va insertada formando un apéndice.

pio y entonces el procedimiento deberá ser el mismo: 2.º que exista un gremio, y entonces será su presidente ó síndico el vocal número uno de los gremios ó sociedades y su suplente quien le sustituya en sus funciones, procediéndose al sorteo para el otro vocal y su suplente: y 3.º que sean dos ó mas las sociedades ó gremios en cuyo caso el procedimiento es el determinado en la ley.

Una vez designados por el procedimiento indicado los señores que han de formar la Junta, el Presidente de la misma lo notificará á los interesados y hará públicos los nombramientos de los individuos á quienes corresponda formar parte de la Junta municipal.

Ahora bien; este es el procedimiento que ha de seguirse en años sucesivos. Pero respecto de la constitución de la Junta municipal en el presente ó sea en la actualidad ¿cuál es el procedimiento que ha de adoptarse?

Nosotros interpretando, y comentando la ley, opinamos que en los pueblos ó municipios donde haya Junta de reformas sociales debe esta en sesión acordar el nombramiento del vocal, comunicándolo así al Presidente de la Junta provincial (Presidente de la Audiencia). Este entonces remitirá la lista de los mayores contribuyentes y los nombres de los presidentes de las sociedades ó gremios, y con esta lista procederá el Presidente de la Junta municipal, presidente *ipso facto*, al sorteo prevenido en el art. 12. Pero como aun no hay Junta, este sorteo creemos debe hacerlo el Presidente en unión del Secretario (secretario del Juzgado municipal), el cual se pondrá desde luego á las órdenes del Presidente; verificándolo en el local que previamente se designe y debe ser, opinamos, público anunciándolo por los medios ordinarios según la costumbre del pueblo, y de cuyo sorteo deberá extenderse la correspondiente acta que firmarán el Presidente el secretario y los concurrentes que así lo desearan.

En cuanto á los municipios donde no exista Junta de Reformas sociales, y que por lo tanto es Presidente el Juez municipal, se seguirá el mismo procedimiento indicado.

Creemos también que el Juez municipal deberá abstenerse de proceder á la constitución de la Junta hasta que, reciba del Presidente de la Junta provincial á falta de Vocal de la Junta de Reformas sociales, su designación, y las listas de mayores contribuyentes y Sociedades ó gremios.

Constituida en esta forma la Junta municipal, se debe extender la correspondiente acta de constitución creemos por duplicado, remitiendo un ejemplar al Presidente de la Junta provincial y archibándose el otro en la Secretaría de la Junta municipal. Todas las remisiones que se hagan á la Junta provincial deben efectuarse acompañadas de la correspondiente comunicación ú oficio redactado en la forma ordinaria de la manera mas respetuosa por tratarse de superiores jerárquicos.

En cuanto á la concurrencia en una misma persona de cargos en la Junta distintos debe guardarse la prelación que indica la ley que por ser bien clara no necesita de ninguna nota explicativa respecto de este extremo.)

Los duros sevillanos

Los señores Bonamich, Carreras y Ramoneda de Barcelona, han dirigido á los senadores y diputados por Cataluña la siguiente exposición, que creemos merece ser apoyada por el público en general:

«La presente súplica viene dictada por la necesidad de que se ponga término á las facilidades que existen en esta localidad para la libre circulación de los llamados duros sevilla-

nos que llamamos libre porque es notorio salen algunas veces de las casas de banca y crédito cuyo prestigio da lugar á que no sean bien observadas ó lo son con desconocimiento pericial y que al ser luego rechazados por los mismos establecimientos como de cuño ilícito pero difícil de comprobar por quien los recibiera, dificultan todas las transacciones incluso las compras que para las menores necesidades de la vida, hacen todas las clases de la sociedad, así el acaudalado como el proletario. En frente de esa rémora y daño nace la especulación bochornosa de quienes adquieren las tales monedas por peso de plata para darlas como piezas de cinco pesetas y no ampliaremos argumentos á nuestra súplica en la seguridad de que no ha de escapar uno á la clara inteligencia que distingue á los representantes auténticos de Cataluña.

No dudando de que se unirán á V. E. todos los representantes en Cortes; á V. E. suplican que se sirva interponer su natural influjo cerca del gobierno de la nación ó hacer oír su voz en el Parlamento para que por medio de la recojida de esa falsa moneda á que nos hemos referido y cuya abundancia llega á representar millones de pesetas, ó usando las medidas que se consideran mas prácticas y de mas rápida realización, nos veamos libres los españoles y los extranjeros que tengan á bien visitar el país, de un mal que ha llegado á á una gravedad escandalosamente descomunal é insoportable por tanto.»

Pueden firmar este documento cuantos lo deseen, en la casa de los señores arriba dichos.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Sr. Costa y con asistencia de siete concejales, celebró ayer tarde sesión ordinaria de segunda convocatoria la Corporación municipal.

Despues de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos.

Passar á la comisión mixta de reclutamiento de esta Capital el expediente de Manuel de las Dobas, cuyo mozo fué reconocido y tallado ayer.

Se aprobó el extracto de las sesiones celebradas por la Corporación en el mes de Agosto próximo pasado.

Se acordó que pasaran á informe de la comisión correspondiente; una instancia de D. Francisco Lamolla en la que pide certificación de un acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 23 de Enero último, y la relación remitida por el Sr. Delegado de Hacienda referente á los arbitrios que se conceden á los Ayuntamientos como compensación del suministro impuesto sobre los vinos.

Fueron aprobados dos dictámenes de la Comisión de Fomento; uno emitido en la cuenta de gastos presentado por el arquitecto de la Corporación por trabajos de delineación llevados á cabo con motivo de la reforma que se proyecta en los Pórticos bajos, y otro emitido en una instancia presentada solicitando permiso para cambiar las puertas de la tienda de la casa número 5 de la calle de Estereris.

Los Sres. Mias y Castelló despues de terminado el despacho ordinario, hicieron uso de la palabra, pidiendo respectivamente al señor Cosia, la colocación de una luz en la calle del Cañeret y que tome alguna medida respecto á la continua intercepción del paso á nivel del camino de la Portella por los trenes que hacen maniobras en la línea del Norte, levantándose acto continuo la sesión.

NOTICIAS

Han salido para Seo de Urgel los diputados á Cortes Sres. Garriga Masó y Zulueta; para asistir á la inauguración de la línea de automóviles que prestará servicio entre Seo y Calaf.

El obrero Teodoro Sanchez Alonso de 27 años de edad que presta sus servicios en los talleres de la Compañía de los caminos de hierro del Norte, tuvo anteayer desgracia de sufrir un accidente, del cual resultó con graves quemaduras en una mano, de las que fué curado de primera intención por el médico de la citada Compañía D. Tomás Babiera, y siendo despues trasladado á su domicilio.

Mañana como de costumbre, oirán misa en la iglesia de San Juan las fuerzas de los regimientos de La Albuera y Navarra.

Ha sido nombrado profesor numerario de caligrafía del Instituto de esta Capital don Luciano Rodríguez Requena.

Pasado mañana saldrá de Tarragona en el tren de las 730 con dirección a Lérida, el general gobernador militar de aquella plaza y su ayudante de campo el teniente coronel de E. M. D. Juan Gil y Gil, que van á inspeccionar las escuelas prácticas que verifica en esta provincia el regimiento Luchana el día 24.

El Gobernador civil de esta provincia en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 55 y 62 de la vigente Ley provincial y del Real decreto de 12 de Abril de 1901, convoca á la Excmo. Diputación para las sesiones del próximo período semestral ordinario que deberán dar comienzo el día primero de Octubre del actual, á las cuatro de la tarde en el salón de sesiones de la citada Corporación.

CAMISERIA DE Ibars y Palacin
Gran surtido en géneros blancos
Esterería, 3.—LÉRIDA

Mañana por la tarde si el tiempo lo permite amenizará el paseo de los Campos Eliseos, una de las músicas de los regimientos que guarnecen nuestra Ciudad.

Han pasado á informe de la Comisión provincial las cuentas municipales de Ortañá correspondientes al año 1899-900.

Por el Gobierno civil se han remitido al Alcalde de Pobleta de Bellveí cuatro tubos de linfa vacuna.

En vista del sueldo que publicamos en la edición de anteanoche, haciéndonos eco de las quejas formuladas por varias personas sobre la falta de peso en algunos artículos que se expendían en esta Ciudad, el señor Alcalde nos ruega hagamos presente al público en general, que con el fin de evitar que dichos intolerables abusos se sigan cometiendo y castigar duramente á los defraudadores, sería conveniente que aquél hiciera la comprobación del peso en el repese público que el Ayuntamiento tiene establecido en los mercados, pues de este modo es difícil comprobar la comisión del delito.

En el Instituto general y técnico de esta Ciudad, han dado principio los exámenes extraordinarios correspondientes al actual curso académico.

R. Solsona.—Callista de las Casas de Beneficencia. Horas de consulta de 10 á 1 y de 3 á 4.—Plaza de San Juan.

En el plan de ferrocarriles secundarios formado con arreglo á lo dispuesto en el art. 21 del reglamento de 14 de Septiembre actual, figuran los siguientes de nuestra región, con su longitud aproximada en kilómetros:

Estada y Tamarite á Balaguer, 82; Balaguer á Pons, 40; Termens á Lérida, 17; Pons á Puigcerdá, 104; Pons á Guisona y Cervera, 30; Cervera á Tarragona por Bellmunt y Santa Coloma, 76; Ramal de Bellmunt á Igualada, 22; Basella á Solsona, Cardona y Manresa, 78; Olot á Rosas, 58; Tarrasa á Papiol, 16; Villanueva y Geltrú por Villafraanca á Igualada, 60; Lérida á Fraga, 30; Guardiola á Olot, 85; Reus á Montroig, 16; Sils á Santa Coloma de Farnés, 15; Lérida á Granadella, 35; Solsona á Gironella con ramal á Berga, 35; Gadesa á la estación de Ascó, 30; y Blanes á Vilajuiga, 100.

En el B. O. de la provincia correspondiente al día de hoy se inserta el plan de aprovechamientos forestales correspondientes al año de 1907 á 1908.

El Juez municipal de Villanueva de Alpicat, llama á Mateo Morrell y Agustín Ortiz ó su herederos.

Nos ruega la Junta Directiva de la Sociedad «Novelty» hagamos observar que siendo muchos los que han solicitado ingresar en la sociedad, el día 30 quedará cerrado el período de admisión libre. A partir de aquel día se pagará cinco pesetas en concepto de entrada.

Pasado mañana lunes se celebrará en la Audiencia el juicio para ver y fallar la

causa instruida por disparo y lesiones en el Juzgado de Cervera contra Francisco Valls estando encargado de la defensa del procesado el abogado señor Soldevila bajo la representación del procurador Sr. Alvarez Peret.

Asimismo se verá un incidente de apelación por injuria y calumnia procedente del Juzgado de Balaguer intervinendo como abogados los Sres. Sol y Herrera representados por los procuradores Sres. Sudor y Alvarez Peret.

En la función religiosa que se celebrará mañana domingo en el santuario de Nuestra Señora de Grañena, con motivo de su popular «aplech» predicará el conocido orador sagrado Rdo. D. Joaquín Cantarell, misionero apostólico de esta ciudad.

En el día de hoy han ingresado en el Tesoro público por el concepto de consumos de esta provincia los Ayuntamientos de los pueblos siguientes:

Corriente: Vilanova de Meyá 25774 pesetas; el mismo 42655 id.; Alzamora 78848 id.; Peramea 12113 id.; Bausent 21322 id.; el mismo 14774 id.; y Arrós y Vila 36608 id. Resultados: Llimiana 500 ptas.

El día 5 de Octubre próximo se celebrará en la casa consistorial de Gessa la subasta para enagenar varios productos maderables procedente de corta fraudulenta efectuada en el monte denominado Bosquet de aquel término municipal.

Por hurto de varias cargas de uva á los vecinos de Borjas, Ramon Arrufat, Andrés Tarragó y Pedro Llaguna, fué detenido por la Guardia civil y puesto á disposición del Juzgado, Juan Guin Salla, de 36 años de edad natural de la indicada población.

Necesitándose tomar en arriendo una casa que sirva de cuartel á la fuerza de la Guardia civil de esta Capital, los propietarios de las casas de dicha Ciudad y los de poblaciones inmediatas que deseen alquilar alguna, presentaran sus proposiciones antes dichas en papel timbrado de la clase undécima hasta el día treinta de Octubre próximo á las trece en la casa que actualmente ocupa dicha fuerza, sita en la calle de Ballestér y Hermanitas de los pobres, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir para dicha licitación, bajo el tipo de arriendo de cinco mil quinientas pesetas anuales.

Por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, ha sido nombrada profesora provisional de la Normal de Maestras de Lérida doña Concepción Varela.

Don Mariano Jové en nombre y representación de D. Consuelo Fabra ha presentado hoy en el Gobierno civil una instancia solicitando el registro de 24 pertenencias de la mina de hierro denominada Mariano sita en término de Castellbó, para je Solana de Mirau.

Consultorio para enfermedades de Garganta, Nariz, Oído y Cirugía general DEL ESPECIALISTA J. Rabasa Fontseré MAYOR, 24, 1.º
Horas de consulta: de 11 á 1 y de 4 á 6

La Federación Agrícola Catalana Balear, reanudará el próximo mes de Octubre sus reuniones mensuales.

La primera se celebrará en el local que en Barcelona posee el Instituto Agrícola de S. Isidro, el 1.º del mes próximo, á las diez de la mañana.

En la reunión se tratará de los presupuestos del Estado y en lo que afectan á la agricultura.

La función inaugural de la temporada de invierno, que se celebrará mañana en «La Paloma», se registrá por el siguiente programa.

Los guapos, Ruido de Campanas estreno en la Sociedad y Carceleras.

Se recuerda á los mozos del Reemplazo actual y á los declarados soldados de años anteriores, así como los que han sufrido las tres revisiones, que no han pasado á recoger sus correspondientes pases en las oficinas del Exmo. Ayuntamiento (Negociado de Gobernación), se sirvan pasar á recogerlo en la mencionada dependencia, pues de lo contrario les parará el perjuicio á que haya lugar por incumplimiento de su deber.

Debiendo procederse á la venta en pública subasta de los locales que el ramo de Guerra posee en el arco del puente entrada á esta ciudad, por la Comandancia de Ingenieros de esta plaza se convoca á los que quieran tomar parte en dicho acto,

que tendrá lugar en el local que ocupa dicha Comandancia, calle Mayor, núm. 45—2.º el día treinta de Octubre próximo, á las once de la mañana.

El día 19 de Octubre á las once de su mañana, bajo la presidencia del Alcalde ó de quien haga sus veces se celebrará en la Casa Consistorial de Aransa la subasta para enagenar 230 árboles derrivados por el viento, del monte Montaña sito en aquél término municipal y perteneciente á Aransa.

Llamamos la atención de nuestros suscriptores sobre el anuncio de la «Preparatoria Cívico-Militar de Lérida» á cuyo frente se hallan nuestros particulares amigos el Comandante de Estado Mayor D. Antonio Cascales el Capitán de Artillería don Emilio Trompeta y el Arquitecto D. Francisco Lamolla.

Los títulos oficiales de los referidos profesores unidos á la experiencia proporcionada por su dilatada práctica en la enseñanza y las condiciones personales de los mismos tan conocidos en esta Capital, son garantía suficiente para que recomendamos eficazmente á las familias este Centro de enseñanza tan necesario desde hace tiempo en Lérida, donde las mismas hallarán grandes facilidades para proporcionar á sus hijos cualquier carrera del Estado, sin los dispendios que lleva consigo la preparación en las grandes capitales desde la mas facil hasta la que es necesaria para el ingreso en las Escuelas de Ingenieros y Arquitectos, en armonía con los recursos económicos de que dispongan y las aptitudes de los alumnos para el estudio.

NERVILINA R. MONTULLÉ.-DENTISTA.-LÉRIDA ASEPTIMOL

Depilatorio Venus, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorar las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el Agua-Real.

«La Especial» preparación completa para todas las carreras militares

Por cuatro profesores con varios años de práctica en la enseñanza Honorarios 40 pesetas mensuales Se admiten internos

La mejor recomendación de este Centro que cuenta siete años de existencia es el creciente favor con que le honran las familias.

Para informes al Director, D. Genaro Sanfeliú, Capitan de Infantería, Plaza de la Sal, núm. 4.-1.º.—LÉRIDA.

PATIOS EDIFICABLES

situados en la margen derecha del paseo de Pi y Margall (portal de Magdalena), SE VENDEN en muy buenas condiciones y 30.000 adobes á precios económicos.

Darán razón: Carmen, núm. 8; farmacia.—Lérida.

El Notario D. J. Francisco Sanchez pone en conocimiento de su distinguida clientela haber trasladado su despacho á la calle Mayor 19 (sobre la librería de de Sol y Benet.)

Preparatoria Cívico-Militar de Lérida

Para el ingreso en las Academias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar dirigida por D. Antonio Cascales, Comandante de Estado Mayor, D. Emilio Trompeta, Capitan de Artillería y D. Francisco Lamolla, Arquitecto.

CLASES ESPECIALES para el ingreso en las carreras de Ingenieros, de Caminos, Montes, Minas, Agrónomos y Arquitectos así como para los cuerpos de Correos, Telegrafos, Substantes, Ayudantes de Obras públicas y Aduanas.

Esta Academia, cuenta además con dos profesores de reconocida competencia y práctica en la enseñanza para desempeñar las clases de idioma francés y dibujo.

HONORARIOS Para la preparación militar 40 pesetas mensuales. Para las demás carreras los precios serán convencionales.

En la última convocatoria para Correos fueron ingresados los dos únicos alumnos que proporciónó esta Academia, don Antonio González y don Francisco Torrente.

Quien desee mas informes puede dirigirse á don Antonio Cascales, Secretario del Gobierno Militar.

Teatro de Novedades

Reproducción de la magia cómica Africa bailable de gran espectáculo **El Anillo Mágico**. Magnífico decorado. Gran atrezzo 500 riquísimos trajes, 40 bailarinas, 8 bailarines y primera pareja de la Scala de Milan Carnesi-Bianciffiori. Un cuadro nuevo titulado *Las fuentes del amor*. Desde el 21 de Septiembre representaciones todos los días.

ANUNCIO

Se arriendan las yerbas de los Comunales y particulares adheridos del término municipal de Preixana, el día treinta del actual á las diez de su mañana, bajo el pliego de condiciones que se exhibirá en la Secretaría de dicho pueblo por el término de dos años.

La Novela de Ahora Tomo XI

ROBERTO Y ARTURO 30 céntimos Véndese en la librería de Sol y Benet, Lérida

DOS motores eléctricos

uno de 220 de voltaje y 3 1/4 caballos, otro de 110 de voltaje y 1 caballo. SE VENDEN.—Darán razón en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19.—Lérida.

La Reforma Electoral Ley Electoral

PARA Diputados á Cortes y Concejales Precedida de una nota preliminar y seguida de un repertorio alfabético por D. Manuel Vivanco y D. Luis Sanmartin Oficiales de la Secretaría del Congreso de los Diputados.

Precio 1'50 pesetas Véndese en la Librería de Sol y Benet Mayor, 19.—Lérida.

Sección de espectáculos

Para hoy Teatro de los Campos Eliseos.—A las 9. Penúltima función de abono. *El Barquillero*, *La taza de té* (estreno) *El Dinero y el trabajo*.

Cinematógrafo Portfoliograf (antes Diorama).—Variado y selecto programa: *Las minas de diamantes*, *Tesoro de los piratas*, *Si le pica, ráscale*, *La recolección de té*, *Bal bina se pone nerviosa*, *El presidio de los niños* (estreno) y *Los huevos de Pascua* (estreno) en colores.

Cinematógrafo Diorama Barcelonés.— Afueras del puente.—A las 9. Sorprendente y variado programa de películas con varios estrenos. *Pobres muchachos* (estreno), *Maldarse de casa sin pagar*, *La lavandera y des-hollinador*, *Un embarazo con las faldas*, *Jaillo en las Indias* (estreno), *Gran simulacro del combate naval por la escuadra inglesa*, *Esperando el bombo* (estreno).

Para mañana Teatro de los Campos Eliseos.—A las 9.— Última función de abono y despedida de la Compañía, *La Rabalera*, *La taza de té*, *El dinero y el trabajo*.

Sociedad «La Paloma».—Inauguración de la temporada.—A las 9.—*Los guapos*, *Ruido de Campanas y Carceleras*.

Cinematógrafo Portfoliograf.—Variado y sorprendente programa de películas, estrenándose varias de ellas. Secciones continuas desde las tres de la tarde.

Cinematógrafo Diorama Barcelonés.— Afueras del puente.—Desde las 3 y media de la tarde secciones continuas con un bonito programa en el que figuran los estrenos de las películas *Venganza de mestizo*, *Ropa mal marcada* y otras.

Información telefónica y telegráfica

Servicio especial de EL PALLARESA NACIONALES 21, á las 17'15 De Barcelona

Con motivo del incidente ocurrido ayer á última hora de la noche en la plaza de Tetuan, en el que determinados elementos silbaron á los que bailaban sardanas produciéndose la consiguiente confusión hasta el punto de tener que intervenir la guardia civil, que puso en paz á unos y otros, los ánimos están algo excitados habiendo las autoridades adoptado precauciones para evitar que se altere el orden esta noche.

—El Juzgado se ha incautado hoy de toda la edición del periódico de Lerroux *El descamisado*.

—Esta mañana se celebraba en la Audiencia la vista de una causa seguida contra dicho exdiputado; se presentó un individuo llamado Angel Borja que se declaró autor del artículo por el que se había procesado al señor Lerroux.

La vista de la causa se suspendió hasta nuevo señalamiento.

«La Gaceta»

El periódico oficial publica hoy entre otras disposiciones una convocatoria á exámenes para vigilantes de 3.ª clase del cuerpo de penales.

El plazo para la presentación de solicitudes es de 30 días.

También se publica el programa para dichos exámenes.

Para Casablanca El ministro de la Guerra ha adquirido varios filtros con destino al campamento español de Casablanca.

Lo que dice Moret El Sr. Moret ha desmentido las manifestaciones que la prensa de ayer le supone hechas.

Hablando de la cuestión de Marruecos dice que es de verdadera gravedad é importancia suma, constituyendo un verdadero problema nacional.

De ella se ocupará detenidamente en las Cortes.

Consejo de ministros Bajo la presidencia del Sr. Maura se ha celebrado hoy Consejo de ministros.

La reunión ha sido breve y en ella se han estudiado varios expedientes en tramitación.

También se ocuparon los consejeros de cuanto á colonización interior y emigración hace referencia. Se acordó que el día diez del próximo Octubre, fecha ya señalada, se abran las cortes, continuando la actual legislatura.

El veraneo de Maura Se ignora todavía cuando marchará á Fortuna el presidente del Consejo; apesar de esto se insiste en que el viaje lo emprenderá hoy.

Desde San Sebastian

De paseo D. Alfonso y D.ª Victoria pasearon esta mañana por la población; el primero con traje de capitán general, en campaña.

A las maniobras A la hora anunciada marchó el Rey á las maniobras militares de Lugo.

Le despidieron en la estación toda la familia real, el capitán general de la región, los gobernadores civil y militar, alcalde, Presidente de la Diputación representaciones del Ayuntamiento y Diputación y otras entidades y corporaciones, así como inmensa concurrencia que le vitoreó.

Una compañía con bandera y música tributó al monarca los honores de ordenanza y que fué revistada por el Rey antes de subir al vagón.

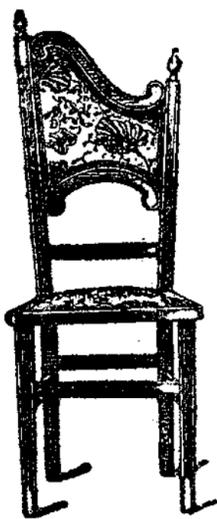
Acompañan á don Alfonso el coronel subinspector de la guardia civil; el capitán general, hasta el límite de la provincia, el infante D. Carlos y el cuarto militar de ambos.

Va también el Dr. Alavern. La reina Victoria saldrá para la Granja pasado mañana.

Apertura de Bolsa

Interior contado.	82'35
Fin de mes.	82'37
Interior próximo.	00'00
Amortizable 5 por 100.	100'80
Banco de España.	448'00
Tabacos.	402'00
París á la vista.	13'60
Londres á la vista.	28'57
París exterior.	93'35
Azucareras preferentes.	89'50
Obligaciones.	00'00
Ordinarias.	41'00

Gómez.
IMPRENTA DE SOL Y BENET Mayor 19 y Plaza Berenguer, IV, Lérida.



Grandes talleres y almacén de MUEBLES

Núm. 16 Rambla de Fernando Núm. 16

Bajos de la Fonda de España



Hijos de JOSE A. ARMENGOL

EBANISTERIA Y ESCULTURA

Cómodas de nogal y caoba.—Camas de plafón y torneadas.—Armarios de luna.—Cónsolas.—Bufetes de comedor y de salón.—Mesas de escritorio.



SILLERIA Y TAPIERIA

Sillerías tapizadas.—Butacas.—Dibanes.—Alambrarquis.—Cortinajes y pabellones.—Sillerías completas de regilla y anea.—Sillones de escritorios

SOMIERS DE LOS MEJORES SISTEMAS

MÚSICA

Unico representante en esta provincia de la Compañía Francesa de Gramofone

Pianos de ocasión



PIANOS de teclado y tocatorio a plazos, al contado y alquiler.

HARMONIUMS al contado, a plazos y alquiler.

á precios reducidos

Unico establecimiento en las provincias de Lérida y Huesca que puede servir cuanto se pida en música

JUAN GUARRO.—Caballeros, 66.—LÉRIDA.

AGUAS MINERO-MEDICINALES De la Colonia "La Aliseda"

PROVINCIA DE JAEN

Altura sobre el nivel del mar 700 metros. Temporadas: 15 Abril á 30 Junio y 1 Septiembre á 15 Noviembre Propiedad del Excmo. Sr. D. JOSÉ SALMERÓN Y AMAT

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en 24 horas 20.365,62 litros de agua y un caudal de agua de 273.024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, embisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosos incipientes, tisis bacilar en primero y segundo periodo.

Manantial de "La Salud"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc., etc., etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan en extraordinaria eficacia.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles, el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegró el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º Septiembre á 15 de Noviembre.—Coche á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

BANCO FRANCO-ESPAÑOL SOCIEDAD ANÓNIMA MADRID

Capital social: 20.000.000 de pesetas oro Domicilio social: Carrera de San Jerónimo, 45 y 47 Sucursal en París: 1, Rue Saint-Georges

Dirección telegráfica: BANCFRANCO.—MADRID TELÉFONO 1647

Estudio de negocios, constitución de Sociedades y emisiones de valores. Informes financieros sobre toda clase de valores que facilitará el Banco gratuitamente á su clientela. Información sobre efectos ó valores que tengan en cartera los clientes del Banco, siempre que le hayan dado á conocer la composición de la misma. Consejos oportunos sobre la realización de arbitrajes ventajosos. Suscripción sin gastos á toda clase de emisiones públicas ó particulares. Cobro de cupones, pagos por cuenta de su clientela, canje de títulos, cobro de depósitos y pensiones, etc., etc. Confrontación de listas de sorteos de obligaciones ó de otros valores que á ellos tengan opción. Ejecución de órdenes de Bolsa al contado y á plazos sobre los mercados de España y del extranjero. Cobros de efectos de comercio. Apertura de cuentas corrientes en efectivo, abonando los siguientes tipos de interés:

A la vista.	1 por 100.	A seis meses fecha.	2 1/2 por 100.
A tres meses fecha.	2 por 100.	A un año	3 por 100.

Kiosco LUX

Plaza de la Paderia.—LERIDA

Centro de suscripciones á periódicos y revistas. Se reciben encargos concernientes al ramo.

RAMÓN MORAGUES

Venta exclusiva del Anuario Riera.

TRABAJO

fácil, para personas de ambos sexos sin salir de casa, y ganando de 5 á 7 pesetas diarias. Se envían gratis muestras é instrucciones. Escribir á J. A. Jordá. Plaza San Miguel, 1, Barcelona. (B). Faltan Agentes Representantes.

Investigación y alumbramiento de aguas

APLICABLES AL REGADÍO Y OTROS USOS

Aguas "pneumáticas".—Aguas artesianas. Aguas termales y termo-minerales

por E. DE LABAIG, Ingeniero

Un tomo en 8.º, con 40 figuras

PRECIO 4 PESETAS

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA

ANUNCIO

Desiertas las subastas anteriores por falta de licitadores, la Comisión Liquidadora de la Sociedad Bataguer y C.ª E. L. saca de nuevo las fincas de la partida Rufeá, del término de Lérida, á nueva subasta que tendrá lugar á las doce del 30 de Septiembre de 1907, ante el notario de esta ciudad Sr. Sanchez (Mayor, 19.º) donde estarán de manifiesto hasta ese día los títulos, precio y condiciones.—La Comisión.

NUEVAS PUBLICACIONES

Nueva Biblioteca de Autores españoles

LIBROS DE CABALLERIA

(Primera parte)

por Adolfo Bonilla y San Martín

Un tomo 12 pesetas.

Diccionario de los Términos

TÉRMINOS USADOS EN MEDICINA

Un tomo 8 pesetas

HUEVOL

FLAN

postre sabrosísimo para seis personas

Hecho en cinco minutos

Las esencias de HUEVOL, son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: 65 céntimos cada cajita.—Vase en ultramarinos.

De venta: COLMADO LLOBET, Constitución, 32, LÉRIDA.

SIMPLEX

EL APARATO PRACTICO Y ARTISTICO PARA TOCAR EL PIANO

PIANO y SIMPLEX COMBINADO

Lo más Perfecto — Precios Limitados

THE SIMPLEX PIANO PLAYER 5-BUENSUCESO 5 BARCELONA



DEPILATORIO VENUS

Preparados de la casa J. Ll. Prunés Gobernador 6, Barcelona

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color natural primitivo. Se aplica comodamente como Roux quina, ú otra agua de tocador.

PRECIO 4 PESETAS

SE VENDEN EN LÉRIDA

«Farmacia del Carmen» Carmen 35; «Farmacia Borrás» Mayor 29. Perfumerías: Lavaquial, Paderia 14; Casals, Plaza San Juan 20. Droguerías: «La Estrella de Oro» Mayor 53; «Droguería Simón» Mayor 3. «Droguerías: Solá Mayor 89 y Daniel Plaza Constitución 2.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1907

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el día 21 de Septiembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

FORMOSA

Consignatarios en Barcelona: Ripoll y Compañía, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona.

LA GIMNASIA PARA TODOS

PRECIO 2 PESETAS

Véndese en la Librería de SOL Y BENET.—Mayor, 19.—LERIDA